

HECHOS RELEVANTES

10 de marzo de 2025

Se informa a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2025, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 22 de abril de 2025, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, un último dividendo (N°298) con el carácter de definitivo, de \$28,40 por acción, que se pagaría a contar del día 16 de mayo de 2025. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, correspondientes a los dividendos N°295 y N°296 de \$4,50 por acción, pagados los días 30 de septiembre y 27 de diciembre de 2024, respectivamente; y el dividendo N°297, de 4,50 por acción, pagadero el día 31 de marzo de 2025, todos en carácter provisorios y con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2025, tres dividendos provisorios de \$5,00 por acción cada uno, que se pagarían los meses de septiembre y diciembre de 2025 y marzo de 2026. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2025, en la forma señalada, que se pagaría en mayo de 2026, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

10 de marzo de 2025

Se informa a la Comisión y Bolsas respectivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, que en sesión extraordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2025, se acordó

A. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2025, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 3, oficina 306, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;
2. Distribución de Utilidades;
3. Informe de la política de dividendos;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;

5. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de directores durante el ejercicio 2024, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho periodo;
7. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2025;
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025;
9. Designación de clasificadora de riesgo para el ejercicio 2025;
10. Determinar el periódico en que se efectuaran las publicaciones legales;
11. Dar cuenta de las operaciones realizadas por Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de la ley 18.046; y
12. Otras materias de competencia de la junta de accionistas.